

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS "CONISER S.A."

En la ciudad de Manta, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diecisiete horas en el local de la compañía "CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONISER" ubicado en Los Esteros Barrio Altagracia calle Juan Montalvo, de esta ciudad; se reúnen los señores de la Junta Directiva Ing. Briones Moreno Andrés Rafael, Ing. Cantos Cantos Enrique Jonathan, Ing. Carlos Toala Carlos Julio Edison, Ing. Vélez Palacios Ángel Xavier; quienes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, actuando como Presidente el Sr. Carlos Delgado constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado instala la Junta General de Accionistas para conocer el primer punto del orden del día:

Conocer las cuentas, balances y estados económicos y financieros de la Compañía y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General señor Ing. Ángel Vélez y expone en detalles a los presentes, las cuentas, balances y estados económicos y financieros por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015. Se pasa a conocer el segundo orden del día;

Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015. Se da lectura al informe presentado por el señor comisario, Andrade Cevallos Katherine, el cual es aprobado por unanimidad. Respecto al Tercer punto del día;

Resolver acerca de la distribución de utilidades y fijar la cantidad del fondo de Reserva Legal, y Estatutaria que resultare del ejercicio económico. Se observó que la Compañía ha tenido utilidades en el ejercicio por lo que la presente Junta debe resolver la distribución de las mismas. Luego de deliberar aprueba por unanimidad que las utilidades no serán distribuidas y que no se dejará Reserva Legal acogiéndose al Art 297 De la Ley de Compañías donde especifica que el Fondo de reserva será del 10% de las utilidades y que alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado de la Compañía; indicando el mismo se cuenta con una reserva mayor al capital suscrito y pagado. Y como cuarto y último punto;

Por no existir más puntos a tratar el presidente declara en receso para elaborar el Acta respectiva, luego de la cual se reinstala la Junta y leído el contenido del Acta a los accionistas, queda APROBADA EN SU TOTALIDAD Y POR UNANIMIDAD procediendo a clausurar la sesión siendo las 19h40 aproximadamente, y para constancia y conformidad, suscriben los señores: Ing. Briones Moreno Andrés Rafael, Ing. Cantos Cantos Enrique Jonathan, Ing. Delgado Toala Carlos Julio Edison, Ing. Vélez Palacios Ángel Xavier.



Ing. Carlos Delgado Toala
PRESIDENTE
C.I. 130314117-8



Ing. Ángel Vélez Palacios
GERENTE GENERAL
C.I. 130867618-6



Ing. Enrique Cantos Cantos
SECRETARIO
C.I. 130929410-4



Ing. Briones Moreno Andrés
C.I. 130637613-6